

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administracion que en las librerías.)

Por un mes. . . . . 4 reales.
Por tres id. . . . . 11 »
Por un año. . . . . 40 »

La suscripcion empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Peninsula.

Pago al pedir la suscripcion. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE GIL BLAS.

Director: ROBERTO ROBERT.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon.. 15 reales.
Por seis id. . . . . 28 »
Por un año. . . . . 50 »
EXTRANJERO.—Por tres meses. . . . 30 »
ULTRAMAR.—Un año. . . . . 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administracion y Redaccion, Huertas, 82, pral.

\* Toda suscripcion de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.

Crónica.

Desde que se destapó la famosa contrata, toda la política española huele á tabaco.

No se puede coger un periódico sin echar un mínimum de tres estornudos.

Diez y siete sueltos de tabaco ha publicado en dos días un periódico, y los demás no se han quedado zagueros.

Quando se pregunta si ha bajado la Bolsa, no se responde que sí, sino:

- ¡Echén!
-¡Con que al diputado y ex-fiscal Sr. Gallego Diaz le declaran incompatible los ministeriales mismos!
-¡Echén!
-¿Y al Sr. Taladríd le reconocen lo compatible?
-¡Echén!
-¿Y Vd. que es ministerial aprueba lo uno y lo otro?
-¡Echén!

Y se han celebrado varios Consejos de ministros relativos á este y otros asuntos urgentes, y no hay duda, la conversacion de los hombres del banco azul no pudo ser otra que

- ¡Echén!
-¡Echén!
-¡Echén!

De modo que nunca habrá reinado más perfecta unanimidad en las ideas de los ministros coaligados, ni en el modo de expresarlas.

Y el estornudo va á ser desde hoy empleado como recurso en todas las conversaciones. Le sucederá como á toda institucion que, despues de haber tenido vida real y motivada, se sostiene artificiosamente durante mucho tiempo.

Ahora que han aparecido billetes emitidos por don Carlos de Borbon, reintegrables en los dos primeros años de su hipotético reinado en España, estoy seguro de que los encargados de colocar ese papel, al preguntarles si creen que llegará á tener valor positivo, pondrán primero una cara muy formal y responderán:

- ¡Echén!
Que puede equivaler con el tiempo á sí ó no.

Y será el estornudo hasta un medio decoroso y pacífico entre los ministeriales; porque si hubiesen de decirse unos á otros con palabras lo que otros sienten de unos, ya estarían andando á la greña, por no poder contener los ímpetus de la acometividad.

- Ahora á lo ménos pueden desahogarse diciéndose:
-Vd. es un... ¡echén!
-Y Vd. un... ¡echchch... é!

Desgraciadamente para la patria, parece que se acerca el dia en que los coaligados en el poder ya no podrán prolongar la abnegacion con que se sufren unos á otros.

Entonces será llegado el momento en que mutuamente se digan:

«Estornuda cuanto quieras.»

Y gracias á que hasta ahora tiene Madrid la dicha de que no se le haya dado gobernador; porque es de saber que ya hemos llegado á tiempo en que es buena suerte el que haya en Madrid montadas unas oficinas de gobierno de la provincia y no haya gobernador.

Es claro: si se nombra gobernador progresista, siéndolo ya el alcalde y la Milicia y el ministro de Gobernacion, y el de Fomento y ciertos directores y subsecretarios, dirán los otros que el progresismo lo quiere todo para sí.

Si se nombra demócrata, habiendo ya los derechos individuales escritos en la Constitucion y siendo demócratas los ministros del Estado y (¿lo diré?) de Hacienda, los demás se han de quejar igualmente.

Y si se nombra ministro unionista, ¿no lo son ya los ministros de Ultramar y Gracia y Justicia, y el presidente del Consejo y el del Senado?

¿No dirán con razon los otros que los unionistas lo quieren todo para sí?

Yo en esto creo que los tres partidos tienen razon sobrada.

¿A Vd., qué le parece, lector?
(Si no quiere Vd. comprometerse, responda):
-¡Echén!

Roberto Robert.

NUEVA DUDA.

La cuestion más trascendental que abruma hace ocho días á los señores que componen la coalicion, puede resumirse en las siguientes palabras:

¿Cuándo es ley un proyecto de ley, despues de votado por las Cámaras, ó despues de haber recibido la sancion real?

Unos opinan que basta la aprobacion de los Cuerpos colegisladores, mientras que otros creen que necesita la sancion de D. Amadeo.

La Constitucion no exige la sancion, en tanto que el ministro de Gracia y Justicia la exige.

Unos creen que el rey reina y gobierna; otros que no gobierna aunque reina, y unos pocos demócratas, que están esperando á tener más dinero para ser cómodamente republicanos, creen que el rey ni debe reinar ni debe gobernar; esto es, que debe cobrar tan sólo.

La cuestion tiene un punto chistoso: el de que la duda haya sido planteada por un progresista y senador, que se llama el Sr. Seoane. Si hubiera sido un federal, ¡cielos, la que se arma!

Este Sr. Seoane es hoy mirado de reojo por sus correligionarios y sus coaligados.

En efecto, parece un tipo extraño, una persona de otros países, de otras tierras, un progresista anómalo que quiere mantener la integridad del Código político.

Quando decia en el Senado: «Pero, señores, ¿hemos venido aquí á respetar íntegramente la Constitucion? ¿Sí ó no?» Todos le miraban como asombrados, como diciéndole con las miradas: «¡No, señor! ¿Ahora se nos viene S. S. con estas antiguallas.»

Así es que el Sr. Ulloa, que entonces representaba al gobierno liberal, al demócrata Martos, al demócrata Moret, se levantó horrorizado, escandalizado, asustado, y dijo: «Pero, señorito, ¿dónde vamos á parar con esas doctrinas subversivas?»

El espectáculo era precioso. Seoane se escandalizaba de oír apellidar subversivo el respeto á la Constitucion; Ulloa se escandalizaba al ver el modo de pensar de Seoane... y miraba á los bancos de la mayoría como diciendo: «Vamos á cuentas: ¿Es el Sr. Seoane de esos demagogos que respetan las leyes, ó es de los hombres de órden que todo lo posponen á las tradiciones monárquicas?»

No; la verdad es que hay para escandalizarse y algo más.

Por eso decia Ulloa: «Señores, con esas doctrinas del Sr. Seoane el gobierno del país degeneraría en un absolutismo hipócrita ó en una república bastarda.» ¡Tiene razon! ¡Caramba, si tiene razon!

Y le pasa al gobierno con el Sr. Seoane lo que les habrá sucedido á Vds. muchas veces comiendo avellanas, y es que la última suele salir: ó vana, que es una decepcion, ó amarga, que es un disgusto.

Han creido ver en el Sr. Seoane un provinciano de esos que se dejan traer, llevar, influir y dirigir y les ha salido amargo.

La verdad es que tambien me ha parecido á mí un provinciano inculto el Sr. Seoane, y le ruego que no se ofenda. Tiene cierta candidez, cierta bon-homie que me encanta.

Me hace el efecto de esos palurdos que se paran en el escaparate de Mr. L'hardy á contemplar un faisán trufado, y al verle con aquella cabeza discada, con aquellos ojos de cristal, con aquellas plumas en la cola, con aquellos picos de jaletina, y con aquella espada de plata atravesada en el cuerpo, preguntan con candidez: «¿Se comen tambien los adornos?»

Lo mismo pasa en esta ocasion, en que el Sr. Seoane es el palurdo, el gobierno el faisán y las leyes los adornos. La misma respuesta ha dado Ulloa al señor Seoane que daría al palurdo Mr. L'hardy. «No señor, los adornos se tiran cuando se come el faisán.»

En resumen; á mí me hacen gracia todos, y al ver apurados á los unionistas, á los progresistas y á los demócratas con la cuestion del veto, me pregunto yo: «Pero ¿con el veto ó sin el veto se cumplen en España las leyes? ¿No? Pues llévase el diablo á unos y á otros, que entonces son cosas de ellos.»

Pero ¿saben Vds. por qué me he fijado en la cuestion? Porque sé que el senador Sr. Cervera, que tiene el defecto de ser federal y amante de las curiosidades, va á remover esta cuestion.

Es claro, ¡el pícaro quiere averiguar si vivimos bajo un absolutismo embozado ó bajo una república bastarda!

Y me rio yo porque... ya sé lo que va á resultar. Lo del absolutismo...

CORZUELO.

## MEDITACION.

Seguro estoy de no haberme equivocado: «el suplemento extraordinario a *La Regeneracion*, con el manifiesto de Carlos VII,» vociferaban los vendedores. La verdad es, sin embargo, que en estos gritos habia solamente dos inexactitudes: en el suplemento no habia manifiesto, ni Carlos VII habia intervenido en la publicacion; fuera de estas dos circunstancias insignificantes, los vendedores en nada faltaban a la verdad. No ha de exigirse al vendedor que renuncie a las travesuras indispensables para dar valor a su mercancia.

Por esta vez los que adquirimos el suplemento con la esperanza de conocer el programa de D. Carlos de Borbon, hubimos de contentarnos con las ocurrencias de «un español que (segun dice él mismo) vivió siempre, gracias a Dios, sin pertenecer a ningun partido.» Ignoro si buscando las razones del monarca y hallando las consideraciones del súbdito habremos perdido mucho en el cambio.

Sea de esto lo que quiera, el manifestante, que necesita un rey de veras y un ministerio formado por cinco hombres de bien—condicion necesaria y suficiente, como cualquiera comprende, para ser buen ministro—repito que el manifestante, despues de haber hecho devotamente la señal de la cruz, *inicia* su evangelio con el siguiente aforismo:

«Las dos primeras leyes fundamentales de España, son estas: 1.ª La religion católica, apostólica, romana es la religion del Estado. 2.ª El rey reina y gobierna conforme a las leyes, y con intervencion, en ciertos casos, del reino junto en Córtes.»

Es maravilloso lo que con algunos descubrimientos sucede: están discutiendo muchos sábios sobre un mismo problema; escribense libros, pronúncianse discursos, se discuten mil soluciones, y cuando menos se piensa, aparece un *quidam*, un católico, vamos, cualquier desdichado, y en un periquete nos da el problema completamente resuelto: claro es que tal fenómeno solo con la divina gracia puede explicarse.

Dicho se está que el manifestante no habia de quedarse en tan buen camino. «La Iglesia, añade, es el poder supremo en lo espiritual.» No tengo necesidad de advertir que esto es por ahora, sin perjuicio de que lo sea tambien en lo temporal, que es lo conveniente.

Calló por sabido lo de que un rey católico está obligado a dispensar a la Iglesia toda la proteccion necesaria; demasiado se comprende que la Iglesia no ha menester más proteccion que la de Dios, su esposo; pero al cabo lo que abunda no daña, y puesto que Dios protege visiblemente a la Iglesia, no está nunca de más la proteccion de los hombres; y para prevenir un descuido de la Divinidad, cuyas consecuencias serian deplorables, opina el amigo de Carlos VII que «no se ofenda ni aun se discuta el catolicismo, que es la verdad.»

De estas indicaciones someras relativamente a la religion, pasa el católico a las que se refieren a la política. «El Consejo, dice, estará compuesto de los varones más eminentes del reino *elegidos por el rey*;» porque, es lo que se dice, mire Vd. quién conocerá mejor a las eminencias del reino que el rey mismo.

Y no se limita el legislador, porque esto casi es legislar, no se limita a citar dogmas y fijar principios; no, que a veces, bien que muy a la ligera, da la demostracion de sus asertos.

Así, por ejemplo, dice en un párrafo: «Para ser concejal se necesita pagar una cuota... etc., *pues quien no puede vivir de lo suyo mal podrá cuidar de lo ajeno*;» y esto es claro, el que pierde su salud, su vida, su trabajo y sus hijos, nada arriesga, nada compromete; el asunto es puramente de ochavos.

Son individuos natos de las diputaciones provinciales un prebendado y un cura párroco elegido por el obispo: esto me hace comprender que la Iglesia se halla muy próxima a recuperar el lugar preeminente que la corresponde.

Las Córtes ejercen el derecho de peticion; esto ya me parece demasiado, lo confieso; en cambio el rey accede ó no,—ordinariamente no accederá, esto lo compensa todo.

Lo de las elecciones no está muy claro; se conoce que el legislador católico no acaba de digerir eso de las Córtes. Divide, sin embargo, los diputados en tres grupos de cien miembros cada uno.

El rey elige un grupo... y... basta.

Ya he dicho que el proyecto de Constitucion no es precisamente de Carlos VII, pero sí de un aficionado suyo; y no obstante, léanlo Vds. y comprenderán que, aunque no sea de Carlos VII, lo parece.

¿Qué tal será?

A. Sanchez Perez.

## BIEN VENIDO.

Rivera, tras larga ausencia de vuelta por fin estás, y con júbilo, *Gil Blas*, hoy saluda tu presencia. Cumpliendo una penitencia, estuvistes alejado, y pues que fué tu pecado, la manía de pensar; *Gil Blas* quiere conservar tu pensamiento guardado.

Prudente administrador será de tu pensamiento; nadie ha de hacerlo mejor; y si ayudando a su intento prestas tu consentimiento, para evitar que otro lance como el pasado te alcance, pensar por tí le verás, librándote así de un trance mientras piensan los demás.

Y si la pluma arremanga, y usando el tono de chungu, pinta la gracia y sandunga de esta gente tan zanguanga; has de ver, que es una ganga el no saber discurrir; pues sólo se hace sentir, viendo lo que pasa ahora, inmensa y dominadora necesidad de reir.

Repito mi parabien, y sea por muchos años libres de enojos y daños y sin sufrir más va y ven; pero como nunca el bien (que es de los cielos mal hijo) completo en el mundo fué, yo sé, Rivera, de fijo, que han de aguar tu regocijo las coplas de

MICALÉ.

## MI DIVERSION.

A punto de hastiarme y cuando ya me cansaba de admirar los grandes hombres de la revolucion de Setiembre, llega a mí la noticia recientita de que se conspira contra lo existente.

De modo que ya me tienen Vds. entretenido. Así se puede pasar esta monotonía democrática que cansa, y empalaga, y hastia; de otro modo...

¿Con que se conspira? ¡Caramba!

Despues he indagado quién tiene contratada la insurreccion en la presente temporada, y un manojito de diarios ministeriales me han suministrado datos preciosísimos.

¡Qué preguntas! ¡Qué indirectillas! ¡Qué conjeturas! ¡Qué abundancia de datos, que demuestran que todos los españoles estamos en el secreto!

Con que ¡digo! Sabiendo todos lo que ha de suceder, ¿desperdiicaremos la ocasion de divertirnos?

¡Seriamos unos insensatos!

Sé por lo pronto que se trata de traer en clase de rey al último feto borbónico D. Alfonso, y al considerar yo respecto de la contingencia de verme regido y gobernado por D. Alfonso, me regocijo.

Y al empezar con una conjetura no descanso hasta dar con todas las conjeturas posibles.

Concedo por un momento la posibilidad del triunfo de este aspirante a rey, y me pierdo en un laberinto de sucesos futuros.

Y me digo:

«Vendrá. Los que han defendido esta y la otra solucion le llamarán Alfonsito el *Deseado*.

»Aceptará la Constitucion de 1869 y no cumplirá ninguno de sus artículos.

»Nos *echará* una alocucion impresa en las esquinas y una peroracion desde el balcon del despacho de Sagasta.

»En ella nos dirá que viene a hacer política de paz y enviará a presidio unas cuerdas!...

»Vendrá a hacer economías y aumentará el presupuesto del ejército.

«Nos hablará de sus mayores, nos dirá que es hijo de cien reyes (!), nos recordará que en el trono español estuvo D. Fernando y los otros.»

Todo esto se me agrupa a la imaginacion, y ¡si viera Vd. qué panoramas se presentan a mi vista!

Veo a D. Alfonso a caballo, con las piernas atadas a la silla para no caerse, presenciando el desfile de *su ejército*; le veo en Consejo de ministros hablando de cuestiones de Hacienda; le veo incomodado diciendo al ministro de Estado que es preciso declarar la guerra a tal ó cual nacion, poner sobre las armas a un millon de hombres, hacer empréstitos, y le veo, por fin, lloriquear porque se le sublevaran los súbditos y decir a su mamá: «Quiero otra nacion, porque esta no me gusta.»

¡Oh! paso el rato, me divierto muchísimo discutiendo cómo las gentes a quienes no les va ni les viene en nuestra felicidad se esfuerzan buscándola.

Crea Vd. que si no fuera por el miedo que me da solo el pensar que el partido republicano se aumenta, pasaria muy buenos ratos. Pero al ver que esa gente se empeña en que nos hemos de gobernar nosotros a nosotros mismos, al ver que no comprende cuán preferible es vernos gobernados por muchachos, me horripilo, y solo me consuelo, ¿sabe Vd. cómo?

Viendo cómo nos va ahora, y pensando en cómo nos irá cuando la nacion pase a ser poder de D. Alfonso de Borbon.

Luego, que los republicanos nos traerian cosas nuevas y, francamente, nos va bastante bien con esto, que al fin más vale lo malo conocido...

Y ¡que está uno tan hecho a este manejo de cosas! Sucede lo que con los dramas en el teatro. En el acto primero sabe Vd. quién ha de morir envenenado, quién se ha de encontrar la niña abandonada, quién se ha de casar con ella, por qué casualidad conservó el medallon con el retrato de mamá....

Y ¡ya ve Vd. que se va a ver esos dramas todos los dias y se divierte el público!

Así como yo me divierto pensando en lo que seria un gobierno con D. Alfonso y en lo que es el de don Amadeo.

LAMELA.

## DE PUERTAS ADENTRO.

(Ecos de ambas Cámaras.)

Camino de sorpresa en sorpresa.

Me separo de los tabacos y tropiezo con el Banco de Paris.

Los senadores celebran una sesion magna; principian a las tres menos cuarto y terminan a las tres y cuarto.

Todos los asuntos discutibles han desaparecido en media hora.

Los diputados, más activos siempre, al fin gente jóven y trabajadora, principian a las dos y terminan a las cuatro.

Y la marejada continúa.

Los ministros pretendian caer con el bello Segismundo, y a la postre, por lo que se ve, se arrepienten de esta heroica determinacion. Ellos, eso sí, le han acompañado hasta el borde del precipicio; pero una vez allí, le abandonan a su triste suerte, le ven caer, contéplanle por espacio de dos segundos, y pensando tal vez: «así caeré yo,» tornan su vista a los disidentes, y transigen, y modifican, y aceptan... y hecho esto, claro es que las Córtes terminarán muy pronto sus tareas.

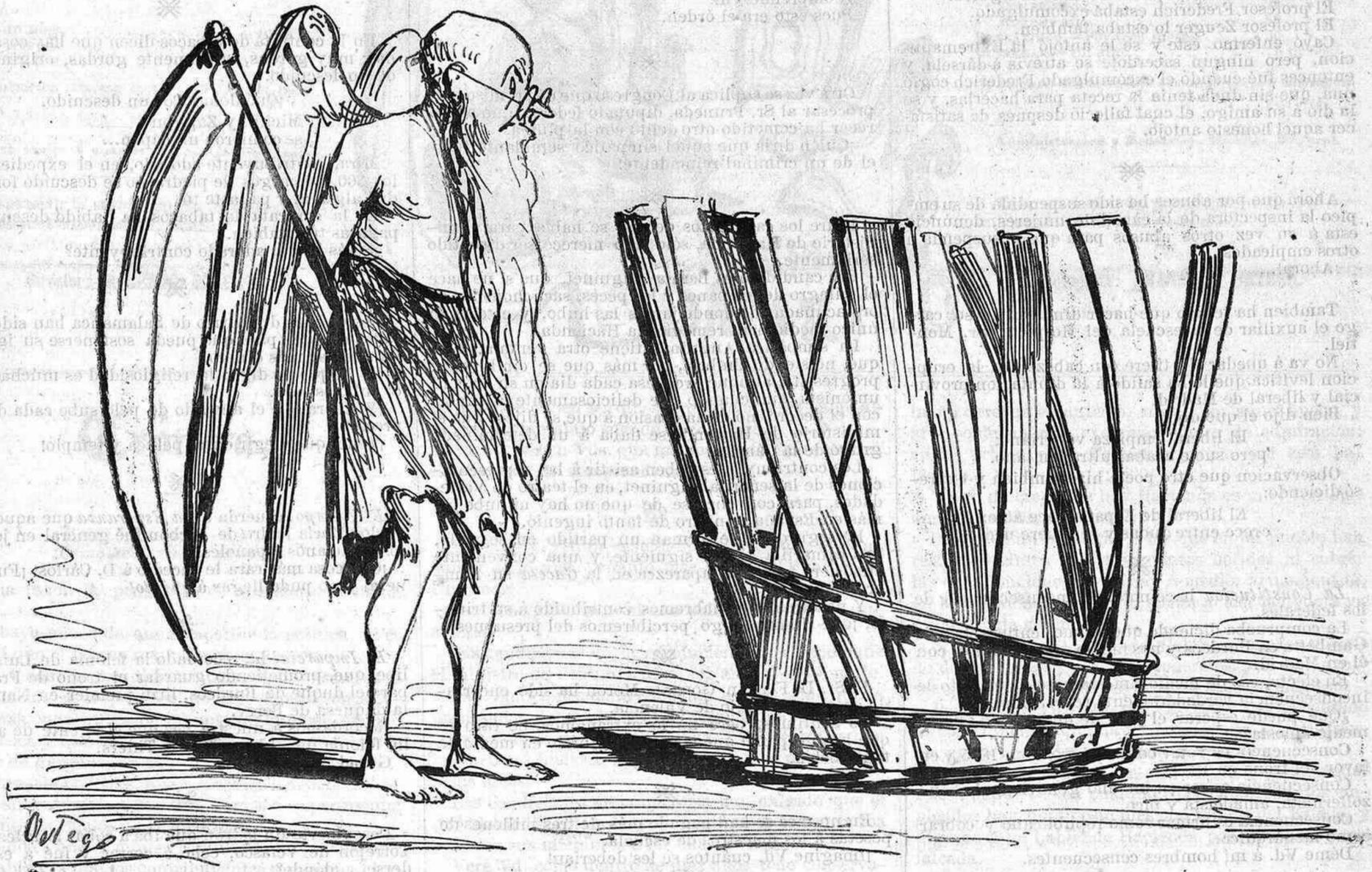
Yo celebro que no hayan terminado las sesiones sin haber escuchado lo más original y sorprendente que oídos humanos pueden oír.

Sagasta, el ministro *arraigado*, D. Práxedes Mateo Sagasta, el de los círculos cabalísticos, el prototipo de los ministros vanos y de los oradores hueros, el ministro todo pasion y violencia y bilis, se escandalizaba hace pocos dias de la destemplanza de un orador republicano.

Sagasta, escandalizándose porque un diputado se expresa con alguna energía, es casi más gracioso que Olózaga defendiendo a capa y espada su sillón presidencial, que tan desacertadamente ocupa; pero nada de esto es comparable con el nombramiento de don Práxedes para ministro interino de Hacienda.

Parece, si yo fuera supersticioso lo creeria, parece que algun espíritu maléfico lleva la mano del desdi-

## CUESTION DE CUBA.



TODO LO ARREGLARÁ EL TIEMPO.

chado Práxedes sobre todos los ramos de la administración.

¡Pobre España! ¡Pobre Hacienda suya!

Haberla capeado Figuerola, estoquearla Moret y darla el cachete Sagasta, ¡puede haber mayor desventura!

¡Si á lo ménos la hubieran proporcionado otro cachetero!

Derramemos una lágrima...

Uno.

### CARTA AL SR. D. A. SANCHEZ PEREZ.

Cádiz 29 de Junio de 1871.

Bien sabe Dios, el de los católicos romanos, mi querido Antonio, á qué gran sacrificio me movió Vd. recomendándome una visita á la escuela de párvulos, costeada por la Sociedad bíblica de Escocia, cuyos herejes miembros son los niños bonitos—digámoslo así—del ciudadano Pedro Botero; y por ende, serán por él atenaceados al *minimum* de pellizco, y fritos despues, al *maximum* de temperatura, en sus calderas, tan terribles como renombradas.

Con un escapulario al cuello de Nuestra Señora del Buen Parto, y en el bolsillo, á falta de hisopo, un pequeño instrumento, lleno de agua bendita, que, merced á la presion de un émbolo estopado, lanza el chorro de líquido á regular distancia, encaminéme á la calle de Bilbao, donde están situadas la iglesia evangélica y sus escuelas gratuitas.

Subí al piso principal, destinado á escuelas, y á semejanza del prudente que, al cruzar á deshora un callejon tenebroso, monta el séxtuplo argumento de Mr. Lefauchaux, y con la pesadumbre de no tener ojos en la nuca, armando yo el instrumento que á chorro funciona, y cogiéndolo con la diestra mano,

el piton entre los dedos índice y corazon, y apoyado el pulgar en la base del mango del émbolo para hacer fuego, mejor dicho, para hacer agua bendita, sobre el primer diablo que me acometiera, cerré con los dedos índice y pulgar de la zurda las claraboyas de mis narices, á fin de evitar el olor de azufre que, á mi juicio, despediria el Cervero que abriese la puerta, metí el meñique de la mano armada por el arito del cordon de la campanilla, dije *Santa Rita* tres veces, y... ¡ay!... ¡llamé!

En vano un sangrador, en aquel instante, habria agujereado todas mis venas.

El pestillo se alzó, cedió la puerta, y me ví frente á frente de una mujer; yo no sé si mora ó si judía, pero con unos ojos negros, de los que le ponen pleito al sol sobre quien despide la luz más clara.

Crea Vd., Antonio, hágame Vd. el favor de creerlo, que las mujeres que tienen unos ojos negros como aquellos ojos negros, y una mano como aquella mano con que me indicaba el camino, diciéndome con la voz de una tiple del planeta Vénus: «por aquí, »por aquí, pase Vd. adelante,» dibujándose la reina de las sonrisas en sus dos lábios, más frescos que una rosa entreabierto el 15 de Mayo, tras de los cuales replandecian unos dientes pequeños, igualitos, con la blancura de los copos de nieve; esas mujeres, digo, créame Vd., amigo, no se parecen en nada á los presbíteros.

Desde luego habrá Vd. comprendido que la jóven era un diablo de los muchos que hay en las oficinas del infierno, ramo carnal, mesa de las tentaciones, destinados á hacer prevaricar á cualquiera, á mí, por ejemplo, catolicazo á macha-martillo.

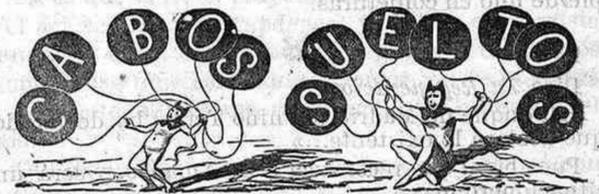
Pasé adelante, y pertenecientes, de seguro, á familias de la *Commune* de Paris, sócias de La Internacional y demagogas federales, ví multitud de niñas, multitud, amigo mio, multitud; ¡oh escándalo! en un país eminentemente católico, y que reciben—para el tonto que lo crea—una educacion solidísima, segun

afirman los padres impíos de algunas de ellas, gentuza, por supuesto, de cáscara amarga y corazon de Dios nos libre.

Hablé poco, hice su encargo, despaché y firmé al poco rato, cerrando el puño y con el pulgar metido entre los dedos más cercanos para burlar al demonio de los ojos negros, dándole gracias á un buen santo—San Pedro Arbués, inquisidor, pongo por caso—por haberme sacado íntegro de la visita; y ahuyentando de mí los malos pensamientos, fortalecíme en la fé concentrando mis ideas en el papa, y figurándomele sobre todo en dos situaciones: la una, cuando da la órden para que degüellen á dos hermanos masones; y la otra, cuando lo llevan en andas en la silla gestatoria, echándole fresco con abanicos de plumas.

Mande Vd. lo que guste, querido Antonio, á su amigo,

J. NAVARRETE.



Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo Luis Rivera, que llegó á Madrid el miércoles, á las seis de la mañana, aliviado de sus dolencias.

Dicen que el príncipe Napoleon ha perdido objetos de arte por valor de ochocientas mil pesetas en el incendio del palacio real.

Compadezco á los pobres que sudaron para que el príncipe Napoleon pudiese gastar ochocientas mil pesetas en objetos de arte.

La Eucaristía comienza á ser objeto de uso doméstico en Alemania.

Así como cada cual tiene ya su tostador de café y su copiador de cartas, se tendrán también los santos óleos, y llegará día en que los ciudadanos se darán la Extremaunción en la calle, del mismo modo en que hoy se dan la lumbrera para encender el cigarro.

El profesor Frederich estaba excomulgado.

El profesor Zeuger lo estaba también.

Cayó enfermo este y se le antojó la Extremaunción, pero ningún sacerdote se atrevió á dársela, y entonces fué cuando el excomulgado Frederich cogió una, que sin duda tenía la receta para hacerlas, y se la dió á su amigo, el cual falleció después de satisfacer aquel honesto antojo.

✂

Ahora que por abusos ha sido suspendida de su empleo la inspectora de la cárcel de mujeres, denuncia esta á su vez otros abusos para que se suspenda á otros empleados.

¡Ahora!...

También ha tenido que hacer dimisión de su cargo el auxiliar de la escuela del Hospicio, Sr. Montiel.

No va á quedar allí títere con cabeza con la erupción levítica que le ha salido á la diputación provincial y liberal de Madrid.

Bien dijo el que dijo:

El liberal empieza volteriano;  
pero suele acabar ultramontano.

Observación que otro poeta hizo también y expresó diciendo:

El liberal de España nace ateo;  
crece entre dudas y se muere neo.

✂

La Constitución hace notar la inconsecuencia de los federales.

La comprueba diciendo que fuimos entusiastas de Gambetta en Burdeos y nos medio amostazamos con él en Madrid.

En efecto, eso de medio-amostazarse es un acto de inconsecuencia verdaderamente reprehensible.

¿Qué puede esperar el país de un partido que se medio amostaza?

Consecuencia es votar contra el trono en 1855 y en favor del trono en 1869.

Consecuencia es ser en un año genovista, hohenzollernista, amadeísta y pico.

Consecuencia es firmar como republicano y cobrar como monárquico.

Déme Vd. á mí hombres consecuentes.

✂

Cien millones de pesetas ha pagado Francia hace pocos días á cuenta de la indemnización á Prusia.

Aquella guerra promovida por las brutales pasiones de la plebe...

Porque, créalo Vd. Solo por saciar los feroces instintos de la plebe se hizo la guerra á Prusia.

¡Y que ahora tengan que pagar los gastos las personas de arraigo!

Porque, no lo dude Vd., todos los gastos los pagan las personas que no son plebe.

Con esta experiencia, ¿quién no deseará otro rey, otro emperador que devuelva á Francia su moralidad, su preciosa administración, su vida normal?...

Porque, se lo aseguro á Vd., todo esto había en Francia antes del reinado del petróleo.

✂

Se presenta candidato por Valmaseda un caballero liberal, fuerista, católico.

¡Será un producto químico!

✂

El Tiempo ha sido denunciado por un artículo que se titulaba ¡Ladrones, ladrones, ladrones!

Vaya Vd. á discurrir de qué ladrones hablaría. Se pierde uno en conjeturas.

✂

Dice La Regeneración:

«El duque de Madrid (el niño Terso) ha declarado que acatará lo existente...»

Pues bien: que reconozca á D. Amadeo, y será un situacionero más.

✂

Un niño español, al salir de la escuela de Cantalajas, pronunció un discurso contra la dinastía reinante.

El juez de Atienza le ha procesado criminalmente. Quiero decir que le ha formado causa criminal.

Me gustaría ver á un juez pequeñito, á un fiscal muchacho y á un abogado impúber discutiendo la criminalidad de un discurso de chiquillo contra una dinastía de seis meses.

Lo miraría, por supuesto, con microscopio.

✂

El orden es... ¿cómo se lo diría yo á Vd?

Vaya un ejemplo.

En el distrito de Hacienda del Norte, solo por rentas de censos de bienes eclesiásticos ha habido hasta ahora ocultación de unos tres millones y medio de reales.

¿Comprende Vd?

Pues esto era el orden.

✂

Otra vez se suplica al Congreso que dé permiso para procesar al Sr. Pruneda, diputado federal, que al parecer ha cometido otro delito con la pluma.

¡Quién diría que aquel simpático semblante fuera el de un criminal reincidente!

✂

Entre los candidatos de que se habla para el ministerio de Hacienda, sólo uno merece ser discutido seriamente.

Ese candidato es Benita Anguinet, que si no hace el milagro de los panes y los peces, saca monedas de oro acuñadas de donde jamás las hubo, y este es el único medio para remediar la Hacienda.

La simpática Anguinet tiene otra ventaja, y es que, no siendo cimbria, por más que se cimbrece, ni progresista, aunque progresa cada día en su arte, ni unionista, aun cuando una deliciosamente la gracia con el decoro, no daría ocasión á que se dijese que el ministerio de Hacienda se daba á un determinado grupo de la Cámara.

Los contribuyentes deben asistir á las representaciones de la señorita Anguinet, en el teatro de Variedades, para convencerse de que no hay ni hubo jamás en España ministro de tanto ingenio.

De seguro que le forman un partido en seguida, una camarilla al día siguiente, y una conveniente atmósfera para que aparezca en la Gaceta su nombramiento.

Y nosotros, que habremos contribuido á su triunfo, ¡qué diantre! algo percibiremos del presupuesto.

✂

El Sr. D. Fermín Gonzalo Morón ha sido encerrado en el manicomio de Valencia.

Lo sentimos, pero no lo extrañamos. Lo raro es que haya español que conserve el juicio en medio de tanto belén.

✂

En un mes se han pagado más de tres millones de pesetas á los maestros de escuela.

¡Imagine Vd. cuántos se les deberían!

De un suceso referido por la prensa, se deduce que en la cárcel de Sevilla se pone presas á personas sin mandamiento de juez, y que con esa misma informalidad se los suelta.

Es decir, que los estafadores cuentan allí con el auxilio de los empleados de la cárcel para llevar á cabo sus delitos.

(Ahora hagamos cuatro aspavientos.)

¡Pero es imposible! ¡Será una equivocación!!

¡¡Una infame calumnia!!

✂

Parece que el día del Corpus envenenaron las viñajeras del cura de Barcheta (Valencia).

¡Bromitas de sacristía!

✂

He descubierto que el rey Amadeo y su esposa son hermanos mayores de una asociación católica de Chamberí, y en este concepto han gastado ya setecientos reales en solaces ortodoxos.

Si yo fuera rey, conozco que también emplearía algún pico en estas cosas.

Porque en seguida lo publican los periódicos y hace su efecto en la pobre gente.

¡Hay que saber vivir!

✂

Parece que los federales también tenemos que ver con el filibusterismo.

Yo estoy lleno de vanidad, al ver que no sucede nada en que no tengamos parte.

Nosotros matamos á Prim, hacemos bajar la Bolsa, regateamos el trono de España con familias extranjeras, contratamos tabacos con descuidos, impedimos que se instituya el jurado, y ahora vamos á vender la isla de Cuba.

¡Digan luego que no servimos para nada!

✂

El Sr. Salmerón volvió á referir el jueves la historia del partido progresista en la Tertulia ídem.

Plácenle historias pasadas de muchas caballerías.

✂

Dicen que un aristócrata isabelino ha apostado diez mil duros á que el reinado de D. Amadeo I no durará hasta enero próximo.

¡Ay!...

Lo que no durará será mi pantalón.

✂

En la contrata de tabacos dicen que hay cosas gordas; muy gordas, sumamente gordas, originadas... de un descuido.

¡Qué dolor! Por un descuido,

Micifuf y Zapiron

se comieron un capon...

Mira, contribuyente adorado, en el expediente de los 300.000 cargos de piedra no se descuidó formalidad alguna, y pagaste tú.

En la contrata de tabacos ha habido descuido, y pagarás tú también.

¿Serás bruto, adorado contribuyente?

✂

Los vecinos del barrio de Salamanca han sido avisados de que, para que pueda sostenerse su iglesia, han de dar más dinero.

Es lo que yo digo: la religiosidad es mucha; pero el culto es caro.

¡Y ahora que el añadido de pelo sube cada día de precio!...

¡Tener que elegir entre peluca y templo!

✂

El Tiempo recuerda á La Esperanza que aquel don Carlos María Isidro de Borbón fué general en jefe de los milicianos españoles.

¡Qué cosa más rara le sucedió á D. Carlos! ¡Fué general y no pudo llegar á quinto!

✂

El Imparcial ha recordado la felonía de Luis Felipe, que, prometiendo guardar el trono de Francia para el duque de Burdeos, hizo prender en Nantes á la duquesa de Berry.

Recordamos á nuestra vez que el agente de aquella felonía fué el honesto Mr. Thiers.

Gozad, monárquicos.

✂

Descubierto un ladrón que iba á robar la iglesia de Torrejon de Velasco, echó á correr y fué á esconderse... ¿dónde?

En la alhacena de un boticario.

¿Pero no comprendía el bárbaro que allí lo habían de coger?

¡Pida Vd. luego lógica á los hombres! ¡Diga usted que la razón humana no es insuficiente!

Lo es, lo es.

✂

De lo que he leído esta semana se desprende: Que el conde de Paris no aspira al trono de Francia.

Que los duques de Aumale y Joinville, tampoco.

Que el duque de Montpensier no ambiciona el trono de España.

Que doña Isabel II ha renunciado á recobrarlo.

De modo que casi no hay en Europa perturbadores sino en la plebe.

## PROVEEDORA DE CHOCOLATES

DE LA REAL CASA.

LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA acaba de ser honrada con esta altísima distinción y además premiada en la Exposición artística é industrial de EL FOMENTO DE LAS ARTES.

## GRAN FÁBRICA MOVIDA POR VAPOR.

Paseo de Areneros, núm. 8.—Barrio de Pozas.

MADRID.

Los chocolates y cafés de la Compañía Española se venden en todos los establecimientos de comestibles y confiterías de esta corte y en la mayor parte de las poblaciones de la Península.

SE REMITEN PROSPECTOS.

NOTA.—El establecimiento de la Compañía Española puede visitarse libremente durante las horas de trabajo.

## POMADA REGENERADORA.

INVENTOR, MELENDEZ.

Esta privilegiada composición es la única que devuelve al cabello su primitivo color rubio, castaño ó negro, aprobada por los más distinguidos facultativos de España y del extranjero.

Depósitos en Madrid: Puerta del Sol, 5, portería; Concepción Jerónima, 18, y calle de Atocha, 87. Se dan prospectos gratis.

MADRID: 1871.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.